



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0421**
NEUQUEN, **13 JUL 2018**

VISTO:

El Expediente OE N° 3060-M/18 de la Secretaría de Movilidad Urbana, y la nota s/n° de fecha 11 de Junio de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota obrante a fs. 1, se solicita el pago de la factura tipo B n° 0002-00000213 por \$ 26.500.- (Pesos Veintiséis Mil Quinientos) de la firma **Antonio Rasjido Servicio de Transporte**, correspondiente al servicio de alquiler de camioneta Ford Ranger, dominio NXL 909, en el período comprendido entre el 06/05 y 05/06/2018, destinado al traslado del personal afectado a inspeccionar obras y de documentación a dependencias municipales externas;

Que habiendo finalizado la Orden de Compra n° 1620/2017 Prorroga n° 17/2017, se solicitó al proveedor continuar con el servicio en las mismas condiciones;

Que la factura cuenta con la conformidad del Secretario de Movilidad Urbana y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que por Pase n° 726/18, la Dcción de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario, registrándose preventivo n° 3633;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838 y Art. 72º del Decreto n° 425/2014;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

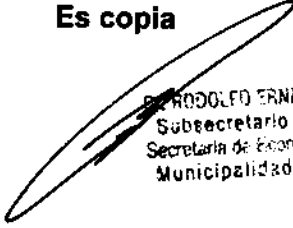
**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y MOVILIDAD URBANA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B n° 0002-00000213 por \$ 26.500.- (PESOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS) de la firma

Es copia

fdo: Artaza - García


RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

Nº 0421 / 18

Antonio Rasjido Servicio de Transporte, correspondiente al servicio de alquiler de camioneta Ford Ranger, dominio NXL 909, en el período comprendido entre el 06/05 y 05/06/2018, destinado al traslado del personal afectado a inspeccionar obras y de documentación a dependencias municipales externas, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente **ARCHÍVESE**.-

es

Es copia

fdo: Artaza - García

Dr. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

| |
|---------------------------------------|
| Publicación Boletín Oficial Municipal |
| Edición Nº <u>2192</u> |
| Fecha <u>20.1.07.2018</u> |